

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 06 Junio de 2005

A la junta General de Accionistas de

TALLER DE MANTENIMIENTO MECANICO "RODRIPEN S.A."

He revisado el Estado de Situacion Patrimonial y el correspondiente Balance General y el Estado de Resultado de la Compañia TALLER DE MANTENIMIENTO MECANICO "RODRIPEN S.A.". revisados hasta el 31 de Diciembre del 2004, por lo cual procedo a emitir el siguiente informe:

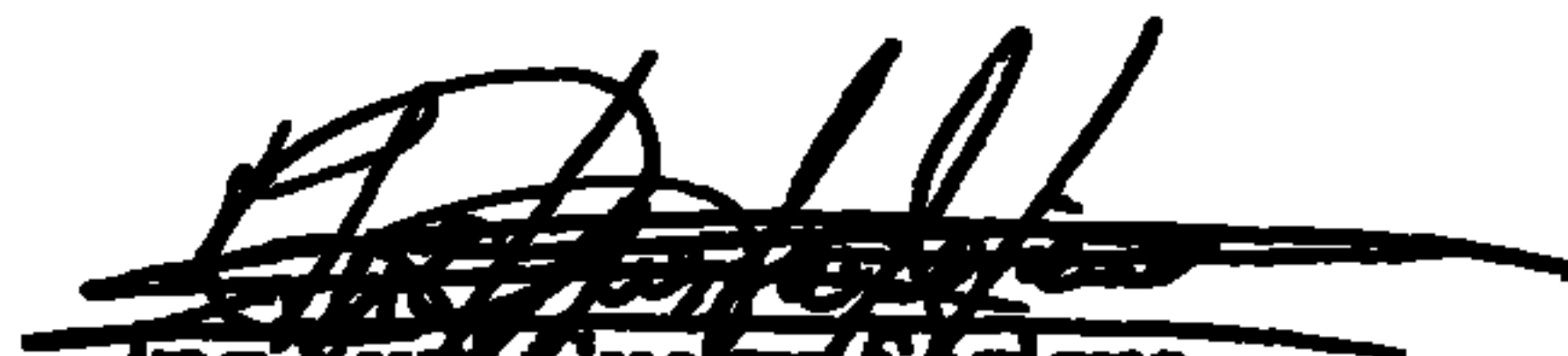
Que el desempeño de mis funciones he cumplido con lo determinado en el art. 321 de la Ley de Compañias, así como he recibido de parte de los accionistas toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias, y reglamentarias así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y por lo tanto no tengo ninguna observación que efectuar sobre su gestión.

Se han cumplido con todo los requisitos, reglamentos y normas establecidos por la Superintendencia de Compañias basados en Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (P.C.G.A.). y en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (N.E.C.).

Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que realiza la compañía para su control interno, por lo que considero que los activos están debidamente protegidos.

De ustedes muy atentamente


Ing. Yuri Guerra Soriano
C.I. 0919356618
Reg. Nac. 0.13885
Comisario

